



ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día 16 de julio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buen día a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Fiscalización convocada para este viernes 16 de julio a las 10:30 horas, y le pediría por favor a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a su indicación Presidenta. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Magaly Medina Aguilar.**

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente.

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentra presente en esta sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo. Sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quorum legal se declara instalada la sesión y agradezco la presencia de los consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, así como del licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante del Partido de la Revolución Democrática, muy amable por asistir. Por favor Secretaria le pido se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto Presidenta. **Primero:** Pase de lista y comprobación del quorum legal. **Segundo:** Lectura del orden del día y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

aprobación en su caso. **Tercero:** Lectura del contenido del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización IEM-CF-SO-06/2021 de fecha 24 de junio y aprobación en su caso. **Cuarto:** Tercer Informe que presenta la titular de la Coordinación de Fiscalización en su calidad de Interventora sobre los avances en los trabajos de liquidación de las asociaciones civiles constituidas para el registro de las candidaturas independientes durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021 correspondiente al mes de julio. **Quinto:** Informe que presenta la Coordinación de Fiscalización respecto de las fases que se deberán considerar para dar inicio al procedimiento de liquidaciones en su segunda etapa de las asociaciones civiles constituidas para registrar candidaturas independientes en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán, y **Sexto:** Asuntos generales. Sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria por dar lectura a estos puntos del orden del día. Anuncio que se acaba de incorporar con nosotros el licenciado Alfonso Villagómez León, representante del Partido Revolucionario Institucional, buen día licenciado gracias por asistir a esta reunión. Bueno, una vez leído el orden del día, están a su consideración los puntos que se refirieron. Si no existe ninguna manifestación, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto Presidenta. Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria Técnica, continuamos con el punto tercero del orden del día y es el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización el número seis de fecha 24 de junio. Le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe ninguna intervención, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a lo que indica Presidenta. Consejera y Consejeros ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria, continuamos con el punto cuarto del orden del día y es el relativo al tercer Informe que presenta la titular de la Coordinación de Fiscalización en su calidad de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

Interventora sobre los avances de los trabajos de liquidación de las asociaciones constituidas para el registro de las candidaturas independientes del proceso electoral local 2020-2021 y es el referente al mes de julio en seguimiento al procedimiento de liquidación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Candidaturas Independientes de este instituto y al propio cronograma que aprobó la Comisión respecto a las dieciocho de las treinta y un asociaciones civiles constituidas para registrar candidaturas independientes en el proceso electoral 2020-2021, en esta primera etapa que se está llevando a cabo se ejecutaron una serie de oficios tanto al Instituto Nacional Electoral y bueno, a su vez, a la Comisión Bancaria y de Valores y al SAT para requerir diversa documentación, en este sentido, le pediría a la Secretaria Técnica nos dé una explicación más puntual de cómo va el avance de la liquidación de estas dieciocho Asociaciones que están en su primera etapa, porque, bueno, nada más les recuerdo fueron aquellas que no pasaron a la etapa de campañas, se quedaron en respaldo ciudadano o no cumplieron con los requisitos legales para poder postularse. Adelante Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto Presidenta. En seguimiento al procedimiento de liquidación que se está llevando por parte de su servidora en su calidad de Interventora, de las dieciocho asociaciones en esta primera etapa se rinde este tercer Informe correspondiente a las actuaciones del mes de julio que serían las siguientes: Con fin de contar con la certeza del estatus de las asociaciones, se realizaron solicitudes de información a distintas autoridades en el ámbito federal y local, mediante oficio número IEM-COOF-118/2021 de fecha primero de julio, se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, diversa información contable y financiera relativa a los resultados y saldos respecto de las once asociaciones civiles que en su momento fueron fiscalizadas por dicha autoridad en la revisión de los ingresos y gastos de la etapa de respaldo ciudadano. En apego a la facultad que tiene la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para superar el secreto bancario, fiduciario y fiscal establecido en el artículo 333 del Reglamento de Fiscalización del INE, a través de oficio IEM-COOF-119/2021 de fecha primero de julio, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de esta Unidad, información relativa de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre de las dieciocho asociaciones civiles, los estados de cuenta, los contratos con los cuales fueron aperturadas y las cancelaciones de las mismas de ser el caso. De igual forma con el oficio IEM-COOF-120/2021 de la misma fecha, se solicitó al Sistema de Administración Tributaria a través de la Unidad Técnica de Fiscalización la situación fiscal que hasta esta fecha guardan las dieciocho asociaciones civiles, especificando si sus actividades se encuentran vigentes o suspendidas y si a la fecha tienen alguna obligación pendiente de cumplir. En el mismo sentido, mediante oficio IEM-COOF-122/2021 de fecha 06 seis de julio, se solicitó al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del estado de Michoacán de Ocampo, se informe, de ser el caso, si se tiene registrado nombres de bienes inmuebles a nombre de estas dieciocho asociaciones civiles. Asimismo, del seguimiento y control interno respecto a las notificaciones de los oficios de inicio del procedimiento de liquidación realizadas por la Oficialía de Partes con fecha posterior a la última sesión de esta Comisión tenemos que aún quedan cinco asociaciones que no han podido ser notificadas por lo cual se está dando

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

puntual seguimiento para ello. Por último, se informa el cumplimiento que hasta el momento han dado las asociaciones al requerimiento de información realizado en este procedimiento, tenemos que de las siete asociaciones que no pasaron la etapa de respaldo ciudadano, ninguna ha entregado la documentación solicitada, por tal razón, se efectuará un oficio reiterativo de requerimiento de documentación a dichas asociaciones. De las asociaciones que no alcanzaron la calidad de candidaturas independientes, que serían las once, aún y cuando en su gran mayoría se ha recibido documentación por parte de algunas de ellas, como se puede ver en el cuadro esquemático de este Informe, todavía faltan diversas por entregar, así que se requerirá en un segundo oficio a las asociaciones que están pendientes, al igual que las que no han sido notificadas, también se está dando puntual seguimiento a ello con la finalidad de que se haga lo antes posible. Sería cuanto Presidenta. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria por su Informe tan puntual, les preguntaría a los integrantes de esta Comisión o las representaciones partidistas si ¿tienen algún comentario? De no ser así, bueno, nada más insistir Secretaria en la posibilidad de que se busque a estas asociaciones, en particular a estas siete que no ha sido posible notificarlas y se insista en la notificación y dado que, bueno, el no liquidar estas asociaciones en tiempo trae consecuencias legales y es importante hacer las notificaciones correspondientes para poder llevar a cabo el procedimiento, aún estamos en tiempo, recordemos que el proceso electoral pasado todavía había transcurrido un año y no habíamos podido liquidar, pero me parece que en esta ocasión iniciamos con mucha anticipación para poder llevar a cabo este procedimiento de manera puntual. Adelante consejero Juan Adolfo.-----

**Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias consejera Presidenta de la Comisión, muy buenos días a todas a todos, estas notificaciones que están pendientes creo que debe ser por alguna cuestión de no localizar a las personas, o no hay domicilio, o sea, alguna circunstancia que no se les ha podido hacer entrega del oficio. Yo quisiera proponer si pudiera considerarse que pudiéramos poner algún aviso en nuestras redes sociales, ya que algunos de ellos estuvieron en esta parte de que nos seguían, de la capacitación, en fin. A lo mejor poner un aviso en nuestras redes sociales: De que "oigan las asociaciones que están pendientes por favor acérquense a la Coordinación de Fiscalización, a este número telefónico, o a este correo, para poder realizar el procedimiento", ya un poco, si me lo permite la Secretaria Técnica, recordarles que cuando les hablábamos en estas capacitaciones de que deben de concluir con el procedimiento de disolución y liquidación, pues reiterarles ahí, por nuestras redes sociales, ya que derivado también de la situación de la pandemia a lo mejor es parte de la complicación. Poner algún aviso en general, no particularizar sino en general, de: "por favor todos aquellos que participaron, acérquense a la Coordinación para hacer su procedimiento correspondiente de disolución y de liquidación". Una sugerencia para poder, en algún momento dado, lograr que alguno de ellos que en lugar de seguirlos buscando y viendo donde podemos notificarles, pues se acerquen para que puedan dar por cumplido este procedimiento. Es una simple sugerencia que se me ocurría que podría a lo mejor ayudarnos. Gracias-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Muchas gracias consejero Juan Adolfo, me parece excelente iniciativa y sí, solicitaría a la Secretaría Técnica se lleve a cabo esta publicación en las redes sociales del Instituto, tanto Facebook como en Twitter para recordarles de este procedimiento y que es parte de lo que instruye el Reglamento de Candidaturas Independientes. Alguien más que quisiera mencionar algo respecto a este punto del orden del día. Sí consejero Juan---

**Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Yo incluiría también en nuestra página Facebook, Twitter y la página del IEM.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Perfecto, sí-----

**Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.-** Gracias.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Muy bien, así se hará y agradezco su puntual intervención consejero y en este sentido si no hay otra intervención pasaríamos al quinto punto del orden del día, y es el Informe que presenta la Coordinación de Fiscalización respecto de las fases que se deberán considerar para dar inicio al procedimiento de liquidación en su segunda etapa de las asociaciones civiles constituidas para registrar candidaturas independientes en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo. Bueno, este Informe es de manera separada al punto anterior porque como comentábamos fueron treinta y un asociaciones que decidieron participar en un primer momento en el proceso electoral 2020-2021 y en este sentido, dieciocho son las que se están instruyendo digamos, una vez que no pudieron participar en la etapa de campaña y que no llegaron a registrarse como una candidatura, este Informe que se nos presenta es en relación a las otras trece que sí compitieron en campaña y digamos que, concluyeron esta etapa de campaña y que participaron en la jornada electoral. Nuestro Reglamento establece que la liquidación de estas asociaciones se hará una vez terminado el proceso electoral, es por ello que se presenta un análisis de cuando se debe considerar el inicio de este procedimiento de liquidación y hay dos puntos fundamentales en los que nos basamos para concluir cuándo se deben presentar; uno de ellos es: que aún hay medios de impugnación que están tanto en el Tribunal local y luego de ser el caso, seguirán la etapa impugnativa en instancia federal pero otro muy importante, es el relacionado con las etapas de fiscalización, aún no han concluido la revisión prácticamente y ésta culmina con la aprobación de los dictámenes que serán para el 22 de julio por parte del Consejo General del INE y es importantísimo tener este elemento porque en los dictámenes se determinan los pasivos y algunos otros pendientes fiscales que en su caso tendrían estas asociaciones que son importantes para la liquidación. ¿Le preguntaría a la Secretaría Técnica si tiene algo adicional que agregar a lo comentado? ¿Algún otro elemento? -

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Sí Presidenta. Como usted bien lo refiere, el próximo 22 de julio, es cuando el Consejo General del INE aprueba el dictamen consolidado y la resolución correspondiente y en consecuencia, tal como lo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-07/2021

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 16 DE JULIO DE 2021

establece el Informe, para los cuales resulta improcedente iniciar actualmente, también como lo refirió el procedimiento de liquidación en su segunda etapa respecto de las trece asociaciones que se encuentran pendientes debido a que se deberá esperar que primeramente sean aprobados los dictámenes y la resolución de los Informes de ingresos y gastos del periodo de campaña por parte del INE y pues concluyan formalmente las etapas del actual proceso electoral. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Perfecto, muchas gracias. Es un dato importante y para darle seguimiento a estos dictámenes y también a los medios de impugnación y una vez que concluyan estas dos etapas, pues que se inicie el procedimiento de liquidación de estas trece asociaciones. Preguntaría a los integrantes de esta Comisión o a las representaciones partidistas si ¿tienen algún comentario? De no ser así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto sexto y es el relacionado con asuntos generales. ¿tienen algún asunto general que quisieran enlistar? Pues no habiendo ningún asunto general, daríamos por terminada la presente sesión siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos y agradeciendo mucho su asistencia y participación en la misma.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. -----

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL  
HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)